

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIBECO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2016 a las 9H00 en las oficinas ubicadas en las Calles Av. Joaquín Orrantía y Nahím Isaías, ciudadela Kennedy Norte, del edificio San Pedro, piso 2, oficina 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía QUIBECO S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a) La señora GEORGETTE ADUM CHEDRAUI**, propietaria de ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco acciones (87.475) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco votos; **b) La señora LILIANA ISOLINA MARIN FARAH**, propietaria de treinta y siete mil quinientas veinticinco acciones (37.525) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a treinta y siete mil quinientos veinticinco votos.

Preside la Junta su titular, señor Felipe Nagib Marin Farah y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la señora Liliana Isolina Marin Farah, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, firman la lista de asistentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que forma el orden del día:

UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros por el ejercicio fiscal del año 2015.

DOS: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2015.

TRES: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario por el año 2015.

CUATRO: Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 y el destino de los mismos.

CINCO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y auditor externo para el año 2016.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación. Se procede a tratar sobre los puntos del orden del día, y, luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

1) Aprobar el balance general, estado de resultados y demás estados financieros presentados por el ejercicio fiscal del año 2015;

- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2015;
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2015;
- 4) Aprobar los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015, los mismos que arrojan una pérdida de \$5,316.47 Que los accionistas resuelven que se compensen con el valor de \$117,281.36 que se encuentra en la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", en consecuencia la cuenta de "Reserva Facultativa" quedará con un saldo final de \$111,964.89;
- 5) Designar Comisario para el año 2016 al señor Econ. Jacinto Juan Bohórquez Melgar

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho de lo cual se proceda a dar lectura. Se deja constancia que la presente junta ha sido grabada en medio magnético. La misma que queda aprobada en forma unánime y sin notificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h05.



LILIANA ISOLINA MARIN FARAH
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



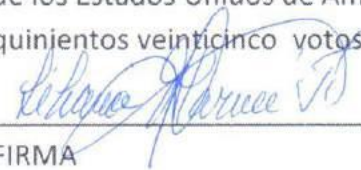
FELIPE NAGIB MARIN FARAH
PRESIDENTE DE LA JUNTA



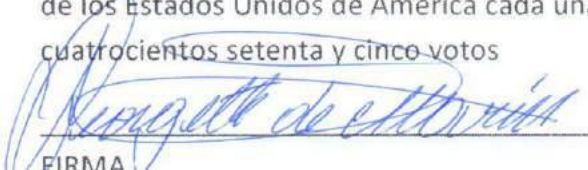
GEORGETTE ADUM CHEDRAUI
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
QUIBECO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.-**

1. **LILIANA ISOLINA MARIN FARAH**, propietaria de treinta y siete mil quinientas veinticinco acciones (37.525) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a treinta y siete mil quinientos veinticinco votos.


FIRMA

2. **GEORGETTE ADUM CHEDRAUI**, propietaria de ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco acciones (87.475) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco votos


FIRMA

El Capital Social de la Compañía es de US\$ 5.000,00 dividido en 125.000 acciones de 4 centavos de dólar cada una.

LO CERTIFICAMOS.-


LILIANA ISOLINA MARIN FARAH
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA


FELIPE NAGIB MARIN FARAH
PRESIDENTE DE LA JUNTA